

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS JURÍDICAS - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	CÓDIGO: GDC-F-21
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 1 de 1

FORMATO 5
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 Ciudad

Referencia: Proceso de contratación No. **IMC060-2025**

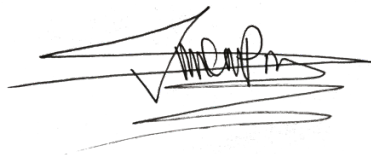
Objeto: CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE UN (1) PROYECTO CON BASE EN EL ACUERDO NO 12 DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y CULTURAL EN EL CHOCO BIOGEOGRÁFICO DEL PIEDEMONTE ANDINO COSTERO, MEDIANTE GOBERNANZA, PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, BIODIVERSIDAD, INFRAESTRUCTURA, PARA EL APOORTE A LA PAZ TERRITORIAL.”

Estimados señores:

[Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera:]

Angela Camila Peña Cortes identificado con **Cedula de ciudadanía 1.026.293.933**, en mi condición de **Representante Legal** de **Cultura T SAS** identificada con NIT **901144063-0**, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **15 días del mes de septiembre de 2025**



Angela Camila Peña Cortes
1.026.293.933

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	--